

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

### *ANUNCIO de 23 de mayo de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016860.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Modificación en Subestación “Badajoz” consistente en paso a doble barra en “U” del sistema de KV, siendo el alcance de las instalaciones las siguientes:

Posición de 66 KV:

- Tipo: Exterior convencional.
- Esquema: Doble barra (U).
- Alcance: 2 posiciones de salida de línea de 66 Kv.
- 2 posiciones de primario de transformador de potencia 66/20 Kv.

Posición de servicios auxiliares:

Se utilizarán los servicios auxiliares existentes en la Subestación. La Subestación estará telemandada desde el C.C.A.T. de Sevilla.

Emplazamiento: Ctra. BA-20, Km. 1 del T.M. de Badajoz.

Presupuesto en euros: 219.090,54.

Referencia del Expediente: 06/AT-1.788/16.860.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio en la zona.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 23 de mayo de 2007. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

### *ANUNCIO de 24 de mayo de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016858.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, n.º 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Ampliación Subestación “Azuaga” consistente en desacople de transformadores de potencia 66/15 KV. 8 MVA. y 66/15 KV 10 MVA, siendo el alcance de las instalaciones las siguientes:

Ampliación edificio:

- Tipo: Interior celda blindada aislada en SF6 y convencional al aire.
- Esquema: Simple.
- Alcance: 1 celda de acople longitudinal convencional
- 1 celda de transformador
- 2 celdas de salida de línea
- 1 celda de servicios auxiliares
- 1 trafo de servicios auxiliares
- 1 celda de remonte con seccionador

Sistema de control y protecciones:

En el Sistema Integrado de Control (SICP) se integrarán las nuevas posiciones.

La Subestación será telemandada desde el CCMT de Sevilla.

Emplazamiento: Avda. de la Estación, s/n. en el T.M. de Azuaga.

Presupuesto en euros: 176.406.

Referencia del Expediente: 06/AT-1.788/16.858.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio en la zona.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 24 de mayo de 2007. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.